

EL PUEBLO

D. Braulio Noriega
Pontejos, 10

MADRID

Año XVII.—Núm. 249

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Teléfono núm. 9

Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos del Distrito Federal, en Méjico, el 26 de Febrero de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Llanes, en la Administración del periódico. — Agentes generales: En Méjico, don Fernando Cotarelo Romano, 5.ª de Bolívar, 25. — En Veracruz, Sres. Garaña Hermanos, Apartado 192. — En Tampa (Estados Unidos de América) don Ramón Peláez, Box, 71, Ibor City (Sta.) — En Habana, don Antonio Cuanda, Almacén «La Luna», Vedado.

Imprenta, Redacción y Administración, calle de Nemesio Sobrino, 1

Llanes 1.º Mayo 1920

Dirijase la correspondencia administrativa al Administrador; la de Redacción, al Director

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Llanes y su partido judicial: 1,50 pesetas trimestre, 5 semestre y 8 al año. — En provincias: 4 semestre y 8 al año. — En la República Mexicana: 12,50 pesetas plata española. — En la Isla de Cuba, en Estados Unidos de América y demás puntos del extranjero: 15 pesetas plata española. Comunicados, 10 cts. línea. — Número suelto, 15. — PAGO ADELANTADO

EL ESCÁNDALO DEL CARBÓN DE TASA

En nuestro anterior editorial y defendiendo los intereses de Llanes, único móvil que impulsa siempre nuestras campañas, recogimos datos sobre el abastecimiento y consiguiente reparto del carbón de tasa, datos que, procediendo de verídicas fuentes, revelan nebulosidades e infracciones con todas las apariencias de productivo e inmoral negocio; y es claro que todo negocio de esa índole o que se sale del terreno de lo lícito, si bien deja cabos sueltos que poco a poco descubren la maraña, porque el secreto entre muchos se guarda con dificultad, no se consigna en documento público, ni se hace a la luz del día — semejante cinismo sería incompatible con el orden social y ningún pueblo por degradado o sumiso que fuere sería capaz de consentir — sino que se encubre cuanto puede y hasta donde puede, tomando apariencias de licitud y su prueba entra por tanto en el campo de las presunciones, que como «juristantum», y tienen su apoyo en esos cabos sueltos. Demostrar, pues, lo contrario a la presunción es obra del acusado, y no con evasivas y derivaciones, sino tan plenamente como el respeto del pueblo merece.

Esa seguridad abrigábamos nosotros de que el señor Alcalde haría resplandecer la verdad y justificaría plenamente que con el carbón de tasa no se había negociado, sin formular cuentas del Gran Capitán, como don Paco acostumbra, sino probando como se prueban los hechos entre personas de buena conciencia, y en ese caso seríamos los primeros en desagrar y aplaudir. Pero nuestras esperanzas se vieron frustradas y continúan en pie en sus dos puntos las acusaciones que formulamos.

1.º punto. Todo el carbón cribado consignado al señor Alcalde fue reexpedido en el mismo vagón que traía de la cuenca carbonera.

He aquí los datos tomados en los libros de la estación de Llanes, de la entrada y salida de los vagones de dicha consignación:

20 Noviembre 1920: Llegados, 3 vagones; reexpedidos, 2 por E. Bengoa, para Santander, a Luis España, y 1 por J. Yanguas, para San Vicente.

12 Enero 1920: Llegados, 2 vagones; reexpedidos, para Santander, por R. Viola.

18 Enero 1920: Llegado, 1 vagón; reexpedido, para Santander, por Mazarrasa.

8 Febrero 1920: Llegados, 3 vagones; reexpedidos, para Santander, por Mazarrasa.

16 Marzo 1920: Llegados 3 vagones; reexpedidos para Santander, por Mazarrasa.

23 Marzo 1920: Llegado, 1 vagón; reexpedido, para Requejada, por E. Bengoa.

En total 131'73 toneladas que figuran en la cuenta del «Consortio», publicada en nuestro número anterior.

Además de este cribado de panaderos, según el alcalde, remitió el «Consortio» 3 vagones a la panadería de Matías Fernández y 3 a la panadería de Purificación Sierra.

En descargo de esta acusación alega el señor alcalde que se limitó a recibir los talones de facturación y entregarlas con recibo a los panaderos, puesto que el carbón era para ellos, y que no es responsable del negocio que los mismos hicieron.

Admitiremos por buena — hasta nueva prueba de su inexactitud — esta excusa del señor Alcalde y sin embargo seguimos acusando:

1.º Porque el Alcalde sabe por ser público y manifiesto en el pueblo, que los panaderos de la villa usan como combustible la leña y no el carbón, y al pedir al «Consortio» carbón para ellos, se hace implícitamente solidario de su negociación y compromete el buen nombre del Ayuntamiento de Llanes.

2.º Porque la misión del Alcalde en el abastecimiento del carbón a los panaderos — como pensará todo el que razone con lógica — no puede limitarse a servir de peatón que entregue la correspondencia, en ese caso el «Consortio», evitándole la molestia, consignaría directamente a los consumidores. La misión es otra y bien definida: garantizar al «Consortio» que el carbón que dá de tasa se consume y no se negocia y procurar, por su tutela administrativa, que no se paralice por falta de carbón una industria de primera necesidad; y como tanto es punible la acción como la omisión, el nombre del Alcalde está en entredicho y con él el del ayuntamiento que preside, que ninguna participación ha tenido en el asunto.

Y 3.º Porque ni en la consignación, ni en la reexpedición del cribado figura para nada el nombre de ningún panadero de la localidad y si el del Alcalde.

2.º punto. Que el «Consortio» no mandó a la Alcaldía para el consumo doméstico ningún vagón de cisco, y que la galleta y gran parte de la granza enviada no se consumió en los hogares de Llanes, saliendo, bien por facturación, bien por trasbordo, o bien por cambio, para mejores tierras.

En descargo de esta acusación presenta el Alcalde una certificación del jefe de Estación de Llanes, de la que consta que ningún vagón de galleta ni granza de su consignación ha sido reexpedido. Seguimos, por tanto, sosteniendo el cargo:

1.º Porque no hemos dicho que fuese reexpedido ningún vagón de galleta, ni de granza — ese acto revelaría un cinismo imperdonable — sino que se procuró por mano experta hacer desaparecer los medios ciertos de identificación de la mercancía, descargando la consignación y haciéndole salir en otra forma.

2.º Porque siendo hecho cierto que el «Consortio» envió al Alcalde la siguiente galleta: 88'49 toneladas en Octubre, 8'92 en Noviembre, 60'95 en Diciembre, 44'27 en Enero y 18'76 en Marzo, no se expendió ni una piedra en el despacho municipal. Cuyo hecho es notorio para el público consumidor.

3.º Porque el «Consortio» no envió ningún vagón de menudo, ni siquiera de grancilla, y en la expendiduría municipal se estuvo sirviendo constantemente cisco, según podrá atestiguar el público en general, y por tanto se ha hecho cambio de clase entre lo recibido y lo despachado, obteniendo un lucro ilícito, en perjuicio y desdoro del pueblo, sin que lo santifique la inversión caritativa que el Alcalde, abusando de la mansedumbre de los llaniscos, dá a parte de las utilidades.

4.º Porque el alcalde con su firma declara en las cuentas que publicó en el pasado número, que todo el carbón expendido lo envió el «Consortio», y es inexacto, según los datos de dicha entidad, que ésta haya enviado ningún vagón de tierra.

Por lo expuesto, y sin perjuicio de continuar aclarando en sucesivos artículos la negra cuestión, EL PUEBLO mantiene la denuncia presentada a la opinión pública y no duda que los directores de la política y administración del distrito harán desaparecer las nebulosidades e impondrán las oportunas sanciones.

Ya es hora

Somos el pueblo más obstinado al sueño de la bella ilusión. Ni los mismos chinos nos igualan, a pesar del opio que engullen. Aquellos aspiran la muerte en dosis infinitesimales y gozan algunos instantes de la vida, en todo su adorable esplendor. Nosotros nos tragamos la oferta, dejamos que la esperanza nos embriague y, creyendo tomar dosis infinitesimales de la vida, nos pasamos durmiendo la muerte.

No de otro modo puede concebirse la atonía que nos clava en el banco de la dorada esperanza. Esperamos rebaja en las subsistencias y los Gobiernos gravan impunemente el transporte y la producción, cerramos herméticamente las ventajitas; pretendemos avanzar, iluminando el camino a fin de alcanzar a Europa, que tanta ventaja nos lleva, y el egoísmo nos echa el lazo y apaga los focos luminosos; aspiramos a cerrar la sangría de la emigración y empujamos fuera del seno patrio el único nervio sostén de nuestro olímpico cuerpo social; queremos acabar con los parásitos causantes del aniquilamiento nacional, y permitimos que a nuestra vista procreen y aumenten en número espantosamente amenazador.

Más todavía; soñamos en nuestro éxtasis de muerte, tener derechos sobre los representantes en Cortes; nos creemos autorizados para ordenarles, para imponerles velen por la prosperidad de esta patria que perece en la asfixia de la triste impotencia, sin percatarnos de que a esos a quienes consideramos nuestros mandatarios, nada deben al país. Ellos, por su propio fuero, se han arrogado derechos, y es natural que procuren y aún que se resarzan de inversiones más o menos onerosas o de vigiliadas de mayor o menor justificación.

Y los sueños, sueños son: La realidad se muestra descarnada ante nuestros ojos sin luz, ante nuestro entendimiento atrofiado por el desuso perdurable en que yace. Pero el alma nacional, el espíritu de la triste madre, sufre el suplicio horrible de sentir arrebatadas sus entrañas palpitantes por las garras de todas las concupiscencias imperantes a la sombra de nuestra atávica esperanza.

No; ni hay derecho a exigir favor al

que nos compró la primogenitura por una copa de vil peleón, ni es justo vituperar a quien pagó un cargo precisamente, para reponer desembolsos, prevenir días de negras vigiliadas o afianzar vesánicas francachelas. El ciudadano español no tiene representantes; los legisladores lo son por derecho propio. Por eso laboran para sí, para su patria, radicante entre pecho y espalda. Nada deben y con nada pagan. Compraron el cargo a peso de oro, a presión de trampa o a fuerza de puños, y es muy justo que de él hagan el uso más conveniente a sus intereses, a sus aficiones y a sus vicios. Pensar de otro modo sería enfrascarse en un laberinto de punibles lirismos.

El último esfuerzo de los representantes de sí mismo, ha sido legalizar la situación económica, en su virtud Juan Paga y Juan Suda, serán retorcidos para que puedan vivir el suegro y el yerno; el hermano y el cuñado; el primo y el sobrino del representante del país, que en definitiva suman las cuatro quintas partes de los españoles vivos o muertos, despiertos o durmientes. Y si esos dos ciudadanos no dan de sí lo suficiente, con tres vueltas a la prensa estrujadora; irán en el aumento proporcional necesario a nutrir el estómago a los que no duermen; de los que nacen y mueren sentados a la gran mesa del Presupuesto.

Verdad es que todo tiene fin, que acaso, también, pudiera despertar el contribuyente y volviendo por su fuero desterrar de su seno a los que le venden, le explotan y, además, le llaman bruto. Pero son en mucha mayoría los que viven de la nómina, para dejarse arrebatar un tranquilo y holgado vivir. Se defenderán, pues, contra la muerte misma de España, antes de consentir varían, un milímetro siquiera, las dulzuras de su posición.

De eso estamos todos persuadidos. Pero aunque los menos, la fe quebranta las peñas. Lo que importa es despertar, unirse y entrenarse; lo demás, se nos dará por añadidura. El solar es rico, el cielo risueño, el clima vital como pocos, alguien cuidará de quitar los parásitos, únicos que dificultan la vida en el seno de nuestra patria querida.

Ya es hora.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Brígida Bustillo Fernández

FALLECIÓ EN LA PEREDA EL 5 DE MAYO DE 1918

D. E. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir al oficio, cabo de año, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el miércoles próximo, 5 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de Parres, por lo que les quedarán agradecidos.

PROBAD el mejor Anís de la Asturiana SERRANO Oviedo

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Los baños de sol

Pregona un popular refrán que donde no entra el sol entra el médico; y la experiencia del vivir enseña a las gentes que la anemia y la enclenquez son fruto madurado en la obscuridad, como la exuberancia germinadora es patrimonio pujante de cuanto acaricia el sol en el mundo viviente.

El reino vegetal de los países tropicales, rinde agradecido dos cosechas, y el animal intensifica su vida mental y vegetativa con la precocidad fantástico-imaginativa, y la súbita intensificación del desarrollo del cuerpo, dándonos cuenta de cómo en el hombre tropical; desde el color obscuro de su piel influida en generaciones sucesivas por los rayos quemantes hasta la inestabilidad y su cohorte la dicharachera, le separan de ese otro tipo norteño, rubio, castaño, cachazudo, con deambular despedido, lento en concebir, lento en el expresarse, pero reflexivo y cauteloso. En ese otro mundo de lo invisible a nuestros ojos pero palpable al microscopio, concócese el pulular de los microbios con vida boyante o mezuquina, según tal mundo esté mucho, poco o nada bañado de luz solar, y así se explica la apremiante necesidad de las extremas medidas higiénicas en las grandes poblaciones, y la indulgente pasividad de estas medidas en los pequeños poblados, en que hasta las deyecciones abandonadas en la vía pública, son asepsizadas por el sol.

La luz blanca emanada de este astro, procedente de aquella primitiva que Dios creó antes que a éste, no tiene color, y por ello, precisamente, vemos la tonalidad de todos los objetos: compónese esta irradiación luminosa de un haz serido de rayos de distinto color, que todos apreciamos en el horizonte al contemplar el arco iris; y si esa misma luz blanca surgida del sol atravesara un prisma de cristal que adorna una alhaja o lámpara de cristal también, caeremos en la cuenta de las ricas tonalidades que integran la luz blanca; y si recogemos en determinadas condiciones esta gama de irrisaciones, por nuestra voluntad reconstruimos la luz blanca.

Cuando los médicos recomiendan el baño de sol, lo que menos pretenden es aprovechar la luz blanca o que se ve, sino las acciones especialísimas de cada uno de los rayos, y más particularmente de algunos de ellos.

El sol no sólo produce luz para iluminar, sino que calienta y hasta quema, como lo prueba el cambio de color de la piel de blanca a morena; lo que quiere decir que hay rayos luminosos, para alumbrar, térmicos para calentar, y químicos, que al quemar tuestan la piel dejándola morena. Rayos anaranjados, amarillos y verdes iluminan. Rayos rojos e infrarrojos, calientan; y los de color azul, añil violeta y ultra violeta, queman; y así los vemos en correcta formación alineada desde los de onda larga hasta los de más corta, empezando por el rojo y terminando con el ultra violeta.

El rayo rojo, creen los médicos que influye sobre la sangre, dilatando la tubería arterial, y favoreciendo esa acción que científicamente llaman fagocitosis, y que no es otra cosa que el batallar a dentellazo limpio de los glóbulos de la sangre, con los enemigos que la impurifican, trayendo el triunfo de esta pelea, como aurora de paz, el entonamiento del sujeto.

Los rayos de menor longitud de onda como los anaranjados, amarillos y verdes, se les asigna el papel de excitadores de la formación de esa sustancia que colorea de rojo la sangre, y que se denomina hemoglobina, que sirve de vehículo para transportar por todo el organismo, el oxígeno que nos entra por los pulmones y hasta por la piel, si está limpia de grasas y suciedades.

Los rayos de menor longitud de onda, como los azul, añil, violeta y ultravioleta, créese tienen acción nociva sobre los microbios, dificultando el vivir de estos infusorios, o matándolos. Otras características tienen cada una de estas tres clases de rayos, pero son en esta ocasión innecesario su conocimiento.

Cuando se emplean los baños de sol, se busca la acción combinada de todos, pero los útiles son los de longitud de onda corta, llamados por los hombres de ciencia *actínicos*, y precisamente estos rayos actínicos los van absorbiendo las capas atmosféricas a medida que las atraviesan, por lo que son más potentes en las alturas que al nivel del mar, y también así se comporta el cristal, que absorbe el 95 por 100 de los mismos, cuando se interpone entre el sol y nosotros; por lo que, el tomar el sol detrás de cristales privados ya de rayos actínicos, es conseguir una insolación, porque ya no sirven más que para calentar o quemar, pero no para entonar, ni excitar funciones útiles de la sangre.

Los baños de sol son generales o locales, empleándose el primero para los afectos médicos, y el segundo para los quirúrgicos, y se toman en las alturas o en las planicies, siendo más activos los primeros. En Francia organizó estas curas de sol, Badin; en Suiza, Leysin; y en Niza, Borrighione, y los establecimientos apropiados con la completa instalación de baños de agua fría y caliente, de vapor, de aire caliente, etc., puede ser improvisada aquí con buena voluntad, y escasos dispendios. El baño de sol en primavera solo tiene las vigorosas acciones del baño de luz, y allá por Marzo pueden tomarse de quince a veinte minutos, cuando calienta débilmente, de treinta a sesenta, cuando más intenso, seguido de un paseo de calentación general.

En los meses de Agosto y Septiembre se soporta mejor que en los de Junio y Julio, por estar más seca la atmósfera en esta época, eligiéndose las nueve y media de la mañana y cinco tarde, media hora a tres cuartos de duración, pero esto regulado por la

susceptibilidad individual, que es variable; los pies descalzos, traje con descote, manga corta, pantalón ancho y corto según el sexo, y cabeza descubierta, pero interponiendo quitasol o paños mojados, según circunstancias. Cuando en lugar de baño de sol, solo se toma de luz o de aire, al notar la denominada carne de gallina, un baño tibio de tres a ocho minutos de duración o una fricción en seco generalizada y seguida de paseo, deja agradable bienestar. Después de un baño de sol, la envoltura seca hasta con manta, es lo más usual, cuando el individuo no logró respirar por su piel. El que se enfría con regularidad, no puede resfriarse, y el ir adaptando nuestro cuerpo a los vaivenes de la inclemencia atmosférica, es tarea de la edad juvenil, practicando los ejercicios de carreras, de balón, gimnasia, etc., con trajes de poco abrigo en el invierno, y por esta disciplina de adaptación, se llega a no dejarse influir sensiblemente a las fluctuaciones atmosféricas, haciéndose por ello fuertes y vigorosos. Más fácil es resfriarse abrigándose el tronco, que los brazos y piernas que tanta extensión de piel menos defendida tienen; y de ahí que muchos crean que la bufanda les priva de catarrros, cuando el catarro se coge más por la piel que por la boca. Las personas que traspiran demasiado, no deben usar la envoltura seca, pero sí deben tomarlos temprano y cortos. Aquellas otras de piel fina y delicada que por la acción del sol se quema y se ve con vejigas por tal caustificación, debe tomar el baño de luz, o tomar el de sol con sábana, y envolverse después con abrigo templado; pero no por ello se amilane, que el tiempo disciplina bien la piel, y la hace más resistente a los rayos, obteniendo el premio de la curación de aquella afección escondida en las profundidades, que en la movilización de los átomos y moléculas durmientes o atónicas, despertó el rayo luminoso. Claro es que no deben exponerse al sol partes irriadas, pero evitando reacciones violentas, con baño local haciendo intermitentes aplicaciones húmedas, afecciones del cuero cabelludo, entre las que pueden evitarse la tiña, o aquellas de la piel como el lupus, que es una lesión tuberculosa local. Cuanto a tumores blancos, fistulas por las mana sero-pus, procedente de caries de huesos, y glándulas, o sean infartos escrofulosos, en estos casos el baño local de sol aplicado durante unos meses, tiene una poderosa eficacia.

Cuando se calienta la piel con abrigo o baño caliente, solo se consigue atraer hacia la piel el suero de la sangre, pero no los glóbulos rojos, y de ahí que los guantes y los zapatos, dejen pobre de sangre las partes que cubren.

En resumen, el baño de sol debe ser bien dosificado, y para ello bastará el buen sentido del que lo use, evitando insolación, para la que puede proteger la cabeza, impidiendo el calentarse con exceso, que congestiona la piel más de lo conveniente; por lo que, el abrigo apropiado, permitirá la lenta transición al estado normal, pues de suprimirse bruscamente la transpiración, sobrevendría fiebre por acumulación de cenizas orgánicas retenidas, o afecciones de otros órganos, especialmente de vejiga y riñones, etc.

Los célebres rayos X, que tan prodigiosos efectos producen en las tuberculosis de huesos, ganglios o glándulas escrofulosas como en Asturias se denominan, quédense para los ricos, y gentes de ciudades, que los del campo, disponen de la barata cura del baño local de sol.

Una efusión nostálgica del bien pasado, dejó en mi ánimo una impresión de ternura afectiva, que perdura al recordar la vida mansa y severa del silencioso Llanes, donde el sol playero, la pulcritud urbana, el éxodo de sus habitantes a las grandes urbes, que los devuelve unidos de cultura y cortesía rayana en gentileza que hace grata la camaradería, e invita a la convivencia; ítem más, desconocida la blasfemia y la matonería, y esfumado el harapo por merced de la Cocina económica, y con juventud aficionada al balompié, acaba de coronarse con la Biblioteca Popular la efígie llanisca.

Cuando desaparezca el perfume sulfúrico de la ría, y las reformas en proyecto estén finiquitadas, quedará ese delta histórico fijado por el Eufrates y el Tigris cual asiento del Paraíso de Adán, sustituido por Llanes, que es el Paraíso del verano.

UN VERANEANTE.

"Mirones" impertinentes

Nuestro colega *El Oriente de Asturias*, defensor de los intereses generales, publica la siguiente gaceta:

«Cuando se ejecutan obras públicas, como ahora acontece, no faltan mirones con infulas de técnicos que molestan a los trabajadores con sus críticas y llegan hasta asegurar, sin datos concretos, que los materiales son malos, que la dirección es pésima, etc., etc.»

De la tubería de cemento que actualmente se emplea en esta villa, sabemos que procede de las fábricas más acreditadas (de la de junto a la estación del F. C. de Llanes, decimos nosotros sin temor a ser desmentidos) y que, por lo tanto, es de creer que reuna todas las garantías apetecibles de solidez y duración.

Nos vamos a permitir replicar, no al colega porque suponemos que ninguno de sus redactores será administrador ni tutor del contratista, sino al apunta-

dor que todo el mundo ve detrás de la cortina, y cuenta que no es el que aparece como contratista.

Uno de esos mirones vió que estaban colocando la tubería a una profundidad de un metro veinte centímetros. Estaba enterado de que el contrato de adjudicación requería que fuera a 1.60 y ello ha dado lugar a que el contratista tuviera que sacar otra vez los tubos que ya tenía empalmados en la alcantarilla y cavar o profundizar ésta 40 centímetros más en toda la línea, lo cual representa unos cuantos cientos de pesetas que se iban a caer de momio sino es por los mirones.

He ahí lo que vamos sacando en limpio, gracias a esos impertinentes mirones, de un negocio de suyo sucio como es el alcantarillado.

BIBLIOTECA POPULAR CIRCULANTE

LISTA DE SUSCRIPTORES

	Ptas.
Suma anterior . . .	5.750'50
Don Lorenzo Suárez Gueanes de la Borbolla	50'00
Don José García Arco	5'00
Suma y sigue	5.805'50

Agradecemos al señor Suárez Gueanes la afectuosa carta que acompaña su donativo y el que se acordara de esta Biblioteca cuando estaba sufriendo las consecuencias de un accidente doloroso. Celebramos que se encuentre en franca mejoría el distinguido amigo y hacemos votos por su total restablecimiento.

El 25 del corriente expiró el plazo de quince días que señalamos para solicitar el cargo de conserje de esta Biblioteca.

Entre los ocho aspirantes, sólo cuatro cumplieron el requisito de solicitar por escrito la plaza, y de éstos recayó el nombramiento por mayoría de votos de los vocales que forman el Patronato de la B. P. C., en don Vicente Díaz Vilches.

- Puntos donde se recogen donativos:
- Mercería de doña Cesárea Argüelles.
 - Taller de confecciones de doña María Carvajal.
 - Redacción de *El Oriente de Asturias*.
 - Idem de EL PUEBLO.
 - Zapatería de Antonio Martín.
 - Barbería de Hidalgo, y
 - Domicilio del Presidente de la B.P.C.

Ribadesella

Movimiento marítimo.

Esta semana entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

- Vapor «Alberto», a cargar 700 toneladas de piedra caliza para Corcubión.
- Idem «María Luisa», a cargar carbón para Bilbao.
- Idem «Elda», de arribada.
- Idem «Anelia», idem.
- Idem «Antoñito García», idem.
- Idem «Ogoño», a cargar carbón para Bilbao.

Idem «Beltran Maderas», con cargamento de maderas para don Gerardo Pedás.

También salió esta semana el vapor noruego «Krompriz Olaw», con 1.800 toneladas de manganeso.

De pesca.

El día 29 del actual entraron en nuestro puerto 2.500 arrobas de bocarte, que fué rulado al precio de 12 y 12,10 pesetas.

Necrológicas.

El día 23 del corriente falleció, en su casa de Pontedo (León), la señora doña Paulina González, hija del comerciante de esta villa don Miguel González.

A su desconsolado esposo don Ave-lino Fernández, padre, hijos, hermanos don Sebastián, don Francisco, doña Odoilia, don Teófilo, don Celestino y doña María, y demás familia, enviamos la expresión más sincera de profundo pesar.

—Subió al cielo el día 23, a la edad de ocho años, la angelical niña Dolores Cortina y Zayas, su niendo en el mayor desconsuelo a sus padres, porque era el encanto de su felicísimo

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

BORBOLLA Y PERALES

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALHAJAS EN

MADRID y OVIEDO

Uría, 56, Oviedo. — Representante en Llanes: Antonio Martín

hogar y porque en ella cifraban todas sus esperanzas y alegrías.

Deseámosles la necesaria resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

L. L.

REMITIDO

El señor Alcalde, en atento B. L. M., nos remite para su publicación el siguiente extracto de la sesión municipal celebrada el día 26 del pasado mes:

El señor Presidente manifiesta que, con motivo de una visita que ha girado a Llanes un empleado del Consorcio Carbonero, han circulado con insistencia ciertos rumores que ponen en entredicho su honorabilidad, ya que en el asunto se ha mezclado también su nombre, por lo que está altamente interesado en que la verdad respaldada, siendo lo ocurrido lo siguiente: que habiendo notado dicho empleado, en la estación del ferrocarril de esta villa, que algunos vagones de carbón cribado, destinados a Llanes, habían sido reexpedidos a otros puntos, puso el hecho en conocimiento del Consorcio Carbonero, el cual, provisionalmente, y en tanto se esclareciera el asunto, suspendió el envío del carbón de tasa para consumo doméstico a la Alcaldía, por lo que el expediente quiere demostrar plenamente que ese carbón es independiente del otro combustible de tasa para usos domésticos, que es el que está a cargo de la Alcaldía; hace notar que al cesar la Patronal y constituirse el Consorcio Carbonero, éste señaló para el consumo doméstico las clases de galleta y granza, y para usos industriales de los panaderos, el cribado como único utilizáble para los hornos de cocer pan, toda vez que en virtud de disposiciones de Gobierno, aquellos tenían derecho a que se les suministrase carbón de tasa para los mencionados usos de la clase últimamente citada, y que el Consorcio fijó en un vagón mensual, exigiendo dicha entidad minera el pago anticipado, tanto a la Alcaldía como a los panaderos, lo que la Alcaldía venía cumpliendo escrupulosamente, y cree que los panaderos harían lo propio, ya que recibían los pedidos; añade que algunos vagones de los destinados a los panaderos de cribado venían a nombre de ellos y otros a nombre del Alcalde, el que, requerido en cada caso particular por aquellos, firmaba el recibo que le presentaban para poder retirar la mercancía o cribado que el Consorcio les remitía independientemente del carbón de tasa a cargo de la Alcaldía, quedando limitada la actuación o intervención de ésta a la materialidad de estampar su firma en el recibo para que los panaderos pudieran hacerse cargo del combustible; al efecto, el señor Presidente procede a la lectura de un acta de comparecencia de los panaderos don Matías Fernández Castañón, don Manuel Sierra Mollada y don José Fonseca Lago, ante el Alcalde y Secretario, en la que hacen constar, como panaderos matriculados en la localidad, que todo el carbón cribado llamado de tasa—al que tienen derecho—y consignado a Llanes, unas veces a nombre propio y otras al Alcalde de Llanes, les fué entregado previo recibo por el referido señor Alcalde, por ser de ellos, habiendo remitido también ellos mismos su importe al Consorcio Carbonero, por adelantado, con entera independencia de la Alcaldía. Inmediatamente el señor Presidente dió lectura a una certificación del Jefe de la estación de Llanes, en la que hace constar dicho empleado, «que todos los vagones de galleta y granza (carbón) remitidos por el Consorcio Carbonero de Oviedo y consignados al señor Alcalde de Llanes fueron descargados en dicha estación y que ni un solo vagón de referida clase de carbón a dicha consignación fué reexpedido.» Hace observar el señor Presidente, que en vista de la suspensión del envío de carbón de tasa a la Alcaldía, requirió por conducto de su hermano, el diputado provincial don José María Saro, al Presidente y Secretario del Consorcio para que girasen una visita de inspección y comprobación a la Alcaldía, habiendo determinado dicha entidad celebrar sesión inmediatamente a fin de poder venir a Llanes hoy lunes, el Presidente o Secretario, pero habiendo trasladado aquella Sociedad la sesión para el día de hoy, según telegrama leído en este acto, se han visto precisados a retrasar la visita, por lo que, y para ganar tiempo, ha pensado en remitir al Consorcio esta misma tarde las cuentas y documentos con el asunto relacionados, antes de que los representantes del Consorcio realicen la inspección, creyendo que una vez aclarado el asunto ha de renovarse el envío de carbón de tasa a la Alcaldía. (Entra en el salón el señor Niembro). Continúa manifestando el señor Presidente que, por lo que afecta a la manera de funcionar el negociado de expendición de carbón de tasa, dos son los empleados encargados del mismo, llevando sus correspondientes talonarios, en los que anotan el nombre de la persona y cantidad de carbón que lleva; que uno de dichos empleados rinde cuentas diariamente al oficial 1.º de Secretaría, quien lleva a cabo la confrontación de los talonarios y recoge el dinero, extendiendo el parte

o vale diario comprensivo de la venta total y su importe, anotando en el mismo el combustible donado al Hospital y Cocina económica y deduciendo su valor. Al fin indicado, da lectura el señor Presidente a dos o tres valores de distintos días y advierte que todos los demás vienen en idéntica forma, según pueden comprobar los señores concejales; hace constar que no por jactancia, sino para justificar su actuación, puede firmar, por ser cierto, que ningún alcalde tiene organizado el servicio del carbón de tasa como él lo tiene organizado, no habiendo faltado carbón ni un solo día al pueblo, hasta la huelga de Septiembre de 1919. Ordena la lectura de las cuentas de ingresos y gastos por venta de carbón de tasa, comprensivas desde el 11 de Septiembre hasta el 20 del corriente mes, por tener conocimiento la Corporación de las anteriores.

Por el Secretario se dió comienzo a la lectura de las referidas cuentas, pero, leídas varias partidas, el señor Sordo Lamadríd hace uso de la palabra y manifiesta que, por su parte, considera oficiosa la lectura de dichas cuentas, que él cree estarán bien, pero que tratándose de un servicio que está exclusivamente a cargo de la Alcaldía, en el que no se ha dado intervención alguna al Ayuntamiento, ni con él se ha consultado, ni se le ha pedido autorización para la inversión de las utilidades, estima que la Corporación es por completo ajena a este asunto y que se inhiba en esta cuestión.

El señor Presidente le contesta que efectivamente, la Alcaldía ha sido facultada por el Ayuntamiento para todo lo relacionado con el carbón de tasa, ya en tiempo de su antecesor, y que si no ha consultado ni solicitado autorización del Ayuntamiento para la distribución de las utilidades, fué debido a que tiene pleno derecho a obrar en forma tal, toda vez que se trata de un asunto independiente del presupuesto municipal, pero que, no obstante, los ingresos y gastos aparecen todos ellos especificados en las cuentas de que se ha hecho mérito; por lo que afecta a la lectura íntegra de las mismas, si los señores concejales quieren prescindir de ella, pueden examinarlas cuando gusten, deduciéndose de las mismas haber obtenido durante el tiempo que funcionó el repetido servicio una utilidad líquida de 19.100 pesetas aproximadamente, quedando en la actualidad un remanente en poder de la Alcaldía de unas 2.000 pesetas, siendo invertido el resto, hasta el total de las utilidades, en la manera que se detalla en las cuentas, es decir, en servicios, obras públicas y beneficencia.

Advierte que tiene que hacer una aclaración por lo que respecta al carbón importado de Posada; dice que Llanes consume cien toneladas mensuales de carbón de tasa, habiendo cesado la Patronal en Agosto de 1919, siendo sustituido en Septiembre del citado año por el Consorcio Minero, pero habiendo estallado la huelga en esa época y agotadas las existencias de carbón en los depósitos municipales y almacenes de la localidad, ha tenido precisión de recurrir a Posada por haberse enterado de que en dicha villa existía un depósito de carbón propiedad de don José Gavito Hartasánchez, quien facilitó cinco vagones de dicho combustible a precio de tasa, suspendiendo el pedido a dicho Depósito inmediatamente que el Consorcio Minero normalizó sus envíos; en 1.º del mes actual, estalló otra huelga, encontrándose sólo con un remanente en plaza de cincuenta toneladas, las que se despachaban con gran rapidez, ya que funcionaban todas las papeletas por temor a un agotamiento de existencias, dando lugar a que en los doce días que duró la anomalía se agotaran aquellas, circunstancia que hizo pensar en adquirir carbón donde le hubiere, consiguiendo un vagón en Posada, otro de galleta que facilitaron los Hermanos de la Doctrina Cristiana y dos y media toneladas de galleta que ha suministrado el señor Bengoa, con lo que se ha ido sosteniendo el despacho sin interrupción de un sólo día; que en cuanto al carbón procedente de Posada lo venía mezclando con lo que existía en almacén, despachándolo en esa forma. Que, aparte su justificación en otro lugar, considera oportuno y procedente hacer aquí estas manifestaciones, ante la Corporación, como Presidente que es de la misma.

El señor González Mendiza dice que, con el fin de comprobar todas las manifestaciones de la Alcaldía, considera procedente que dichas cuentas pasen a informe de la comisión de Hacienda, ya que el mismo Alcalde está interesado en que todos los concejales adquieran el pleno convencimiento de la sinceridad de su justificación y de su actuación en el servicio del carbón de tasa que él estima acertada.

El señor Sordo Lamadríd significa que toda vez que va a intervenir en el asunto el Consorcio Minero, considera lógico y procedente esperar y conocer la opinión de dicha entidad, y aun después de conocida aquella, insiste en que no tiene por qué entender en el asunto el Ayuntamiento ni la comisión de Hacienda, por las razones que ha indicado anteriormente, pues a su juicio la justificación de la Alcaldía procede ante el público, de quien parten los rumores.

El señor Presidente insiste en que su justificación procede igualmente ante el Ayun-

NOTICIAS

tamiento como presidente que es del mismo, asintiendo a esta manifestación los señores González Mendoza y Rodríguez Suárez.

El señor Campo Barrero expone que, a su juicio, el Alcalde ha hecho bien en justificarse ante la Corporación, creyendo por su parte que ha cumplido con su deber en dicho servicio, por no constarle nada en contrario, pero que tratándose de cuentas que competen exclusivamente a la Alcaldía, en las que el Ayuntamiento no ha tenido participación alguna, éste debe limitarse lisa y llanamente a darse por enterado de la cuestión.

El señor Presidente recaba la opinión de los demás señores concejales.

El señor Llerandi Becena significa que, por su parte, cree en la honorabilidad del señor Alcalde, creyendo asimismo que ha cumplido con su deber, toda vez que no le consta nada en contrario, pero en cuanto a lo demás hállase plenamente conforme con las manifestaciones del señor Sordo Lamadrid, ya que por tratarse de cuentas afectas a un servicio determinado que entra de lleno en las atribuciones exclusivas de la Alcaldía, no ve motivo alguno para que el Ayuntamiento intervenga directa ni indirectamente, toda vez que éste no ha tenido la más leve participación en la organización y funcionamiento del servicio, como tampoco en la inversión o distribución de las utilidades.

La Corporación por unanimidad hace constar que cree en la honorabilidad del señor Alcalde don Francisco Saro y que éste ha cumplido con su deber en el servicio aludido del carbón de tasa, pero que, tratándose de cuentas anexas a un servicio de la exclusiva competencia de la Alcaldía y en cuya organización y funcionamiento no ha tenido participación alguna directa ni indirecta el Ayuntamiento, la misión de éste en el asunto queda limitada simplemente a darse por enterado del mismo.

El «Consorcio Carbonero», atendiendo las reiteradas quejas y denuncias de los consumidores, giró una visita de inspección a Llanes, dando por resultado la suspensión del envío de carbón de tasa al señor Alcalde, en virtud del fundamento de dichas denuncias y quejas, quedando, desde luego, el asunto por esclarecido al nombrar en esta villa una persona de reconocida solvencia moral que se hiciera cargo de la expendeduría.

Afirma donosamente el señor Saro que ningún Alcalde organizó el servicio de carbón de tasa tan bien como él lo tiene. Efectivamente, la razón convence a cualquiera, y bien puede asegurarse que en nuestra península e islas adyacentes ninguna autoridad se atrevería a realizar las demasías y combinaciones nada limpias a que el señor Saro sometió al vecindario llanisco, vendiéndole, no siempre carbón bueno del «Consorcio Carbonero», y sí en repetidos casos tierra parduzca, sin calorías suficientes.

Y es muy significativo que el señor Saro, al publicar sus «cuentas galanas» en la semana última, nada haya dicho de la procedencia de tan ínfima mercancía. En cambio declara ahora, «y esto es algo», que dicho combustible procedía del depósito de carbón de don José Gavito Hartasánchez, de Posada. Pero el señor Saao no fué a este respecto lo necesariamente explícito y debió decirnos que el depósito de Posada en donde había tales existencias depreciadas, por ser de ínfima calidad, y que no encontraban fácil salida o cotización, pertenecía no tan sólo al señor Gavito, socio industrial, sino también a don José Posada Amieva, socio capitalista, hermano político del Alcalde de Llanes y concejal del Ayuntamiento.

Además el señor Gavito hace tiempo no forma parte de dicha Sociedad. El que hubiera que recurrir al depósito de Posada, en los casos de huelga, en previsión de que fueran agotadas las existencias de la expendeduría de Llanes, es otro asunto que tiene su *intrínsecus*.

El carbón de tasa remitido por el «Consorcio Minero», al ser vendido en Llanes, en cuya expendeduría se ponían grandes limitaciones para la venta, era más que suficiente para satisfacer las exigencias ordinarias del consumo, pudiendo por lo tanto ser vendida fácilmente cualquier esperada contingencia.

Mas sucedía que, contrastando con dichas limitaciones de venta, notábanse ciertos privilegios, acaso de *a carro lleno*, y de ahí los apuros, si es que los hubo. Verdad es que la tierra o carbón de Posada solucionaba enseguida el asunto y el negocio marchaba en *popa*.

Los concejales de la minoría liberal-reformista, conocedores de la psicología del pueblo llanisco, se inhibieron resueltamente de intervenir en el fondo del asunto, demostrando así una elevación de proceder que acaso no será nunca correspondida, y para que no les tilde de ninguna manera de empujarse las cuestiones, guiados de la pasión política, de la que debe prescindirse ante sacratísimos intereses populares.

Procuraron al mismo tiempo dar la sensación de que el Alcalde de Llanes, a su juicio, se halla investido de todas las dotes de honorabilidad, aunque inhibiéndose ellos de intervenir en el asunto, nada edificante, en el que no les alcanza la menor responsabilidad, de la que, al parecer, hábilmente se trataba de hacerles caparicipes.

Si, como afirmó el señor Sordo Lamadrid, y a ello se ahieron los señores Campo Barrero y Llerandi Becena, el Ayuntamiento no tuvo intervención en la adquisición de carbones, ni en sus ventas, ni en su administración, ni menos aún en el reparto de las utilidades habidas como consecuencia del negocio, natural es que ahora, ante el descontento público, se inhiban. Por eso las satisfacciones no dadas cumplidamente corresponden al público; a este solo le son debidas y no puede dignamente mostrarse conforme con la actuación malhadada del señor Saro en el asunto del carbón, cuyas cuentas hasta ahora presentadas son una verdadera nebulosa, que en nada le favorece, quedando por lo tanto en tela de juicio su honorabilidad, que quisieramos fuera inmaculada para aquel que ahora ó en cualquier otro tiempo sea presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Llanes.

La Fiesta del Trabajo

En previsión de que pudieran ocurrir desórdenes, principalmente en la cuenca minera, con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo por los obreros, el gobernador civil de la provincia resignó el mando en la autoridad militar.

Al fin, y a pesar de la negativa del señor Alcalde a conceder permiso para la celebración en Llanes de la «Fiesta del Trabajo», la autoridad militar de esta villa recibió anoche un telegrama del señor Gobernador militar de la provincia, señor Bermúdez de Castro, en el que se le participa autorice los actos anunciados, pero con ciertas restricciones.

Por llegar el despacho telegráfico ya tarde, no pudo verificarse la anunciada conferencia instructivo-social para anoche en el Teatro. No obstante hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el muelle de la Magdalena un mitin, en el que harán uso de la palabra los jóvenes propagandistas santanderinos Lázaro Domínguez y Francisco Gómez del Castillo.

Concluido el mitin, se organizará una manifestación, dirigiéndose a la Casa Consistorial, donde una Comisión hará entrega al Alcalde de las conclusiones aprobadas en el mismo.

Por la tarde habrá una jira campesina al pintoresco paraje de San Felipe, en Soberrón, y por la noche, a las diez, una velada teatral por el cuadro artístico «Llanes», poniéndose en escena el sainete en un acto, de los hermanos Quintero, «El ojo derecho» y el juguete cómico, también en un acto, «Parada y fonda», de Vllal Aza.

El joven peluquero señor Pastor recitará el monólogo «Oratoria fin de siglo», y en uno de los entreactos leerá don Felipe A. de Ribera una poesía original del inspirado vate don Angel Pola.

Con el fin de que nuestros operarios puedan conmemorar la Fiesta del Trabajo, organizada por la Sociedad de Oficios varios de Llanes, adelantamos hoy la tirada del presente número de EL PUEBLO.

FÁBRICA DE DULCES DE MANZANA

El Rey de los Postres: Rica PASTA, MERMELADA y JALEA DE MANZANA. De venta en las principales casas de Ultramarinos.

Todas las latas están cerradas herméticamente para abrir con llave, muy indicadas para mandar a América.

Arturo Fernández Diestro
LLANES - SAN ROQUE

La expendeduría de carbón de tasa, que por disposición del Consorcio Minero Asturiano fué encomendada para su mejor inspección al acreditado comerciante de esta villa don Juan García Mijares, ha hecho una rebaja en los precios de venta de veinte céntimos en los cincuenta kilos, habiéndose cotizado la clase llamada *galleta* a 3,20 pesetas, quedando el público altamente satisfecho.

El antiguo torrero del faro de Llanes, don Jerónimo Aguirre, y su hijo del mismo nombre, se hallan en esta villa, recordando antiguos tiempos y rindiendo culto a sus arraigadas amistades. Sean bien venidos.

El domingo pasado, y según se anunciaba, celebróse en la plaza de Parres Sobrino de esta villa el mitin católico social, en el que tomaron parte, como oradores, el señor cura párroco de Llanes, encargado de hacer la presentación, y los señores Cantalapiedra (tipógrafo), Monte (abogado) y el Magistral de la Catedral ovetense.

El público, entre el que predominaba el elemento femenino y clase sacerdotal, escuchó con atención a los oradores y les prodigó aplausos.

ENSAIMADAS y bollos de leche. Se hacen diariamente en la confitería de Abelardo.

Prueba inequívoca del gran afecto y cariño que se profesaba en esta villa al que fué honrado y laborioso industrial zapatero don Donato Sordo es la manifestación de duelo que, para conmemorar el primer aniversario de su muerte, hubo en las misas que por el eterno descanso de su alma se dijeron en la capilla de la Magdalena, así como en el funeral, cabo de año, celebrado en nuestra parroquia.

Reiteramos nuestro pésame a su viuda, hijos y demás parientes del finado (q. e. g. e.)

Para mañana, domingo, se anuncia el estreno en nuestro coliseo de la preciosa cinta italiana, de gran argumento y muy lujosa presentación, titulada «La dicha», interpretada por la genial artista Linda Pini.

Habrá dos secciones: a las siete y media y diez de la noche.

Enhorabuena.—Se le enviaron muy sincera a don José Blanco Vega y a doña Margarita Vega Álvarez, por el natalicio de su nuevo heredero, que se bautizó el día 18 de Abril en la iglesia de San Isidoro, de Oviedo, y se le puso por nombre Fernando Luis Manuel.

Dejó de existir en el pueblo de La Galguera el vecino don Antonio Galguera Sordo, de edad avanzada, persona que gozaba allí de generales simpatías.

Reciban su esposa e hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

Hemos recibido los últimos números de *Asturias Gráfica*, notable revista que reproduce en sus páginas los más bellos lugares asturianos y en la cual colaboran los mejores periodistas españoles.

SE VENDE una casa en la calle de San Agustín de esta villa. Informarán los señores de Victorero.

Se halla pasando unos días en el pueblo de Buelna, nuestro amigo don Evaristo Rodríguez, alto empleado en Madrid de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la primavera de su existencia, a la florida edad de 16 años, dejó de existir ayer de madrugada en esta villa Refugio Victorero, fiel sirviente de los señores de Marzán, quienes, durante su cruel enfermedad, la prodigaron solícitos cuidados y consuelos.

Descanse en paz la joven Refugio y reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

Regresó a Lledías, después de pasar una temporada en Archena (Murcia) nuestro amigo don Fernando Piñera.

Los maestros peluqueros de esta villa tuvieron una reunión en la noche del jueves último, tomando los siguientes acuerdos:

Que desde el día 15 de Mayo regirán en todas las barberías los precios que a continuación se expresan: Afetar, 0,40 pesetas; corte de pelo, 0,50; idem de barba, 0,50; a los niños, 0,50; a las niñas, corte de melena, 0,75; servicio a domicilio, pelo y barba, 2 pesetas.

Los señores que se afeiten solos pagarán una peseta por cortarse el pelo en la barbería, y 2 a domicilio. No se admiten propinas.

Los días laborables se cerrará de una y media a tres, y por la noche a las nueve, exceptuando los sábados y días festivos.

EL CENTRO MERCANTIL DIAZ Y PARDO
PLATO DEL DÍA PARA EL DOMINGO:
Lengua con tomate
Carne con patatas
y Callos
Se sirven meriendas de encargo.

Con numerosa concurrencia, perteneciente a todas las clases sociales, se celebraron el miércoles último, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, de Barro, las honras fúnebres en sufragio de don Miguel Díaz Obeso (q. e. p. d.), de cuya sentida muerte ya dimos noticia en el pasado número.

Renovamos la expresión de nuestra condolencia a todos sus familiares.

Ha llegado a Balmori, procedente de la isla de Cuba, el apreciable joven don Ramón Pérez y Pérez, quien pasará en dicho pueblo el próximo verano. Sea bien venido.

Se vende En San Roque del Acebal (de este concejo) una posesión compuesta de tres fincas superiores, cerradas sobre sí, con buena casa habitación y cuadra. Informes en dicho pueblo a su dueño Martín Somohano.

BANCO ASTURIANO
Sucursales en Avilés y Llanes
Pago de letras sobre todas partes. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Descuentos y cobro de cupones. Caja de Ahorros 5 por 100 anual. Premios a los imponentes de Caja de Ahorros.

Un buen consejo a los padres de familia

¿Quiere usted comprar a su hijo tres cosas buenas cuando marche para las Américas?

COMPRE UN BUEN BAUL
UNA BUENA MALETA
Y UN BUEN PAR DE BOTAS
de las que vende Antonio Martín.

“Las Acciones del Trabajo”

Por Andrés PELAEZ CUETO
Se vende en esta imprenta.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA DIEGO CRESPO
FALLECIÓ EN LLANES EL 4 DE MAYO DE 1916,
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su viudo don Fernando Camino Cueto; hijos Benigna, Marcellino, María, Fernando y Elvira; hijo político Guillermo Compés; nietos y demás,
RUEGAN a sus amistades se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistir al oficio de ánimas que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de esta villa el martes 4, a las nueve, por cuyos actos de caridad les vivirán muy agradecidos.
Llanes: imprenta EL PUEBLO

LA SENORITA
M.^a de los Angeles Rodríguez Teresa
Falleció en esta villa el día 23 de Abril de 1920
A LOS 20 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Su hermana, abuela (ausente), tíos, tíos políticos y primos (presentes y ausentes), ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.
Las misas gregorianas que se celebrarán en la capilla del Colegio de «La Encarnación» desde mañana domingo, día 2, hasta el 14, a las siete y media, y desde el día 15 en adelante a las ocho, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Restaurant “La Perla Asturiana”
— DE —
FRANCISCO RUISANCHEZ
Calle de María Abreu, número 18
SAGUA LA GRANDE
En este restaurant, situado en el punto más céntrico de la villa, encontrará el público toda clase de comodidades, por tener todos los elementos necesarios. Compíte perfectamente con sus similares de la capital en sus refinamientos gastronómicos y la excelencia de sus vinos y licores de todas clases. Prontitud. Aseo. Precios equitativos.

NUEVA RELOJERÍA
— DE —
NICASIO CUENDE LLERA
antiguo encargado de la relojería de Angel Suero, de Santander
Relojes, cadenas y despertadores de todas clases.—Vendo muy barato; fijarse bien.—Taller de reparación de toda clase de relojes por complicadas que sean y de aparatos mecánicos.—Se garantizan todos los trabajos.
CALLE DE SAN AGUSTÍN.—LLANES

Ernesto Gonzalvo Fernández
Especialista en las enfermedades del aparato digestivo
= RAYOS X =
Daoiz y Velarde, 1, 3.º.—Santander

BANCA ASTURIANA
HIGINIO G. PELÁEZ, S. EN C.
Avenida Isabel la Católica, n.º 59
Apartado 1.479. MEXICO, D. F.
Hace toda clase de operaciones bancarias. Gira sobre cualquier plaza española, encargándose de representaciones y comisiones para toda la República mexicana, aceptando poderes.

SE VENDE CAL VIVA diariamente.—Para pedidos, a Avelino Junco.—LLANES.

EN MUEBLES
La Unica
Casa BLANCO. Oviedo

Juan Granados e Hijo
JEREZ Y COÑACS
Especialidades: AMONTILLADO, FINO Pepita y GRAN APERITIVO Vermulquina.
Representante:

Ramón Cuanda.—LLANES

Gran Destilería LA MUNDIAL
ESPECIALIDAD ANIS «LA GALLEGA»

El mejor anís de todos los conocidos es EL MUNDIAL, por eso goza de fama universal.

Amalio Llana.—SANTANDER
Representante: Manuel García
ARENAS DE CABRALES

Moderna Sastrería de Sobrado

Compite con las mejores de capitales de provincia, tanto por su grande y variado surtido procedente de las más acreditadas fábricas, como por la economía de sus precios.

Trabaja con toda perfección los HÁBITOS TALARES con ricas sargas del extranjero y a precios reducidos.—SOTANAS Y DUYETAS

Figurín el mejor del mundo y el más perfecto de New-York Fañería del país y del extranjero.— Siempre tiene cortador de primer orden. Precios, lo más económico posible.

LLANES — Plaza de Pares Sobrino — LLANES

Vinos finos de Rioja

MARCA "R. LÓPEZ HEREDIA Y COMPAÑIA"

Bodegas y Viñedos en Haro (Rioja Alta)

CASA CENTRAL EN MADRID

Clases de vino que elabora esta Casa



PIDANSE EN TODAS PARTES

— TINTOS —
Rioja Viña Tondonia (alambrado).
Rioja Cepa Medoc. — Vendimia especial (alambrado).
Rioja Cepa Borgoña, 5.º año.
Rioja Claret fino, 5.º año.
Rioja Alta.

— BLANCOS —
Viña Tondonia (alambrado).
Cepa Sauternes (alambrado), 6.º año.
Cepa Barsac, 5.º año.
Cepa Graves, 4.º año.
Rioja Alta.

Los pedidos en Asturias á J. MIÑARRO
Apartado de Correos núm. 36, Gijón

Grandes Almacenes

LAS TRES B. B. B.

Casa fundada en 1850

Novedades en paños, terciopelos, tejidos de punto de lana, abrigos, pieles, manguitos, capas impermeables y de los Pirineos para señoras y niñas, toquillas, pelerinas, batas, blusas y chaquetas en punto de lana, lencería equipos para novia, canastillas, encajes, blondas, mantillas, velos, géneros de punto, corsés, paraguas, alfombras, cortinajes, tapicerías, hules para suelo y mesa, ecétera, ecétera.

Jaime Ribalaygua

Núms. 10 y 12, Calle de San Francisco, núms. 10 y 12

TOPO EL EDIFICIO

Teléfono núm. 646 :: :: :: Teléfono núm. 646

SANTANDER

PROTEO-FOSFATONA

Los maravillosos resultados como pienso complementario para la sobre-alimentación de toda clase de ganados.



Las dos vacas que representa el fotograbado eran iguales, hace diez meses, en tamaño y en este tiempo, tomando las dos el mismo pienso y la de la izquierda ade- cuado de PROTEO-FOSFATONA, ha adquirido el desarrollo que repre- senta en las vacas les evita el agotamiento prematuro y la tisis, que tantas vícti- mas ocasiona cuando vacuano, mejorando notablemente la cantidad y calidad de la leche.

Para más detalles y pedidos, diríjase al Depositario en LLANES:

GUILLERMO FERNÁNDEZ

"La Tienda Nueva" :: Almacén de Ultramarinos y Harinas

Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS
PARA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas:

Vapor LAFAYETTE, 14.900 toneladas, hacia el 26 de Abril.
FLANDRE, 11.500 " " el 26 de Mayo.
ESPAGNE, 14.000 " " el 6 de Junio.

Admiten pasajeros de Primera (varias categorías), Segunda, Tercera preferente y Tercera ordinaria.

Precios, según el vapor y la clase de pasaje, desde 365 a 4.000 pesetas.

Salidas de Santander todos los miércoles para embarcar en el Havre. Precios desde Santander a New-York, 365 pesetas en tercera clase, y 450 en segunda.

Para reserva de pasajes y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana, Veracruz y New-York, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander

Sres. Vial Hijos

Para solicitar pasaje de cámara diríjase a

DOMINGO CUANDA, Administración de EL PUEBLO, LLANES

BLAS MARTÍNEZ CILINDRERO DENTISTA

Especialidad en dentaduras

Extracciones sin dolor empleando los mejores anestésicos

Nemesio Sobrino, 3.—LLANES

Pastor, Practicante y Callista

Extracción de callos, ojos de gallo, uñas enclavadas y contramarchas de las mismas.

Piso 2.º, frente al Casino

Almacén de Vinos

Ultramarinos :::

::: y Cereales

VDA. DE MORÁN

Casas en Puente Nuevo (Llanes), El Cerezo y :: Arenas (Cabrales) ::

Servicio de coches de alquiler y de línea de Llanes á Arenas y Can- gas de Onís y de Carreña :::: á Panes :::::



MANUEL SANTOVEÑA

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

PANCAR (Llanes)

Constructor de toda clase de monu- mentos como capillas, criptas, lápidas mortuorias, etc., etc., así como tam- bién en escaleras, baños y en general todo lo que sea concerniente al ramo.

En ningún taller de su clase, aún en los de capital de provincia, podrán ofrecer tanta variedad ni a precios tan económicos.

Se proporcionan presupuestos, plan- os y toda clase de proyectos a las personas que lo deseen.

¿Es usted enfermo de ciática o reumatismo articular? Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las INYECCIONES DE OXÍGENO.

No pierda usted tiempo

Alquilamos el aparato necesario, por una peseta diaria.

Si le interesa, pídanos detalles.

Aguas oxigenadas

Paseo de coches del Retiro.—Madrid

Grandes Talleres Mecánicos

DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CARROAJES

— DE —

José Avin Bada

POSADA DE LLANES

Este antiguo y acreditado industrial hace saber a su numerosa clientela y al público en general que, en lo sucesivo, garantiza todos sus trabajos por tiempo ilimitado, así como también desde esta fecha se dedicará al trabajo de toda clase de herramientas para el campo, lo mismo que cualquier trabajo concerniente al ramo de cerrajería.

No confundirse: José Avin

=(POSADA) BRCA=

BANCO MERCANTIL

Santander, Leon, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña Astorga, Ramales, Laredo, Ponterrada y La Bañeza

Capital Ptas 15.000.000
Id. desembolsado 7.500.000
Fondo de reserva 7.500.000

Operaciones que realiza la Sucursal de Llanes

Cuentas corrientes á la vista con interés de 1 % anual
Id. á 3 meses " " de 2 % " "
Id. á 6 " " de 2 1/2 % "

Caja de Ahorros

Abona el interés de 3 0/0 anual liquidable por semestres (30 de Junio 1 y 3 de Diciembre de cada año) y sortea semestralmente entre sus imponentes pre- mios de 100, 50, 25 y 15 pesetas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito.—Cuentas corrientes en oro y moneda extran- jera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y el Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósitos de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad

FELIPE AFAN DE RIBERA

FOTÓGRAFO

P. de las Barqueras.—Llanes

Herederos de Francisco González



EXPORTACIÓN DE VINOS FINOS DE MESA

COSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES

ESPECIALIDAD EN VINOS DE RIOJA Y VALDEPEÑAS

General Espartero, 5. Teléf. 317 SANTANDER

EL PUEBLO

AGENCIA DE PUBLICI- DAD Y SUSCRIPCIONES A LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS :: ::

Llanes

CALPE

COMPANÍA ANÓNIMA DE LIBRERÍA, PUBLICACIO- NES Y EDICIONES :: ::

Madrid - Barcelona

Editorial PROMETEO :: Editorial MUNDO LATINO

LA LECTURA :: Editorial SOPENA

Compañía Editorial de PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

Editorial PERELLÓ

Academia Parisiën Central de Corte MARTÍ

(editora de los auténticos patrones)

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

(Revista de dibujos prácticos y modernos para bordados, encajes, etc., etc.)

Pueden solicitar en nuestra Administración detalles y catálogos, como asimismo anuncios y suscrip- ciones para todos los periódicos españoles

PEDREGAL
HERMANOS
Stock Michelin



Llanes - Ribadeella - Covadonga

EL PUEBLO

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS	Planas.				ESQUELAS DE DEFUNCION	Planas		
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª		1.ª	2.ª	3.ª
Línea cuerpo 10	25 cts.	20 cts.	15 cts.	10 c s.	Entera	125 pts.		
					Media	65 »	70 pts.	50 pts.
					Cuarto	35 »	35 »	25 »
					Tres columnas	25 »	20 »	15 »
					Dos columnas	15 »	13 »	10 »
					Una columna	8 »	7 »	5 »

DESCUENTOS: Hasta cinco inserciones, neto. Desde seis hasta diez inserciones, 15 por 100. Por un trimestre, 25 por 100. Por un semestre, 40 por 100. Por un año, 50 por 100.

PAGO ADELANTADO

Tipografía □ Agencia de Suscripciones □ Papelería

TELÉFONO NÚM. 9.—LLANES